



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2103 / 2012.

ZAPALLAR, 25 de Mayo de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 490/2012, de fecha 11 de Mayo de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don Danilo Cisternas Chacana, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VALOR
Valparaíso	14.03.2012	Llevar camioneta a mantención taller.	\$ 14.050.
Viña del Mar, Valparaíso	16.03.2012	Traslado funcionario Dideco a Intendencia y Contraloría.	\$ 14.050.
Valparaíso	29.03.2012	Traslado funcionario Secpla y entrega documentos Intendencia.	\$ 14.050.
Villa Alemana	03.04.2012	Traslado funcionario Prodesal, Adquisición de Productos.	\$ 14.050.
Valparaíso	12.04.2012	Traslado Funcionarios Prodesal, Universidad de Valparaíso.	\$ 14.050.

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 70.250.- (setenta mil doscientos cincuenta pesos), por Comisión de Servicio.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH /Viáticos 2012.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

